

Comandante J. del Callao, y
D. de Lima.

2
959

El 12 de Octubre ultimo, he decretado el pago, en
Dios de Aduana, del Libramiento de trescientos setenta y cinco pe-
sos, girado desde el Puerto de Valparaiso por el Señor Alcaide
de Campo D. Juan Legua, p.º satisfacen el pasaje hasta
Montevideo de los Oficiales pioneros D. Damian Callejos,
del Real Cuerpo de Artilleria, D. Juan Aguilar Ibarra, del
de Marina, y de D. Manuel Michel, del Regimiento de Canta-
bria; y como han tomado esta cantidad a cuenta de sus alcances,
segun los Reales que me dirijio V.º General, se los incluyo a
V.º p.º el respectivo cargo, y que tenga este conocimiento cuando el
Administrador de Rentas Reales le pare aquet documento.

Dios vue. a V. m. añ. Real Felipe del Callao
Noviemb. 6.º de 1824.

Juan Legua



O. L. 148-51
MH-01148
CAJ. 55
DOC. 54
FOL. 2

S. D. Juan. Mimosolana
Ministro. Fisco de la Prov. de Lima